

SESION

DEL DIA 18 DE ENERO DE 1823.

Señores
Valdés, presidente.
Quiñones.
Castejon.
Romero.
Flores Calderon.
Nuñez (D. Toribio).
Benito, secretario.

Leida y aprobada el Acta de la de ayer, se mandó reservar para las Córtes ordinarias un oficio del Ministerio de Guerra, con que trasladada el que ha pasado al de Gobernacion de la Península, relativo á la solicitud del teniente que fué del regimiento de caballería de Pavia, D. José Roda, para que se le permita volver al ejército en su clase, sin pérdida de antigüedad, ó que se le conceda su retiro con el sueldo correspondiente á sus años de servicio, mediante que si admitió el empleo de oficial cuarto de la Secretaría del Gobierno político de Málaga, en que ha cesado por la nueva planta dada á estas ofi-

cinas, fué creyendo que en él le necesitaba la Nacion, y que no se le daría de baja en la carrera militar.

Se dió cuenta de un oficio del Ministerio de Hacienda, con que remite un libramiento contra el tesorero general de la Nacion, de 460.197 rs. vn., que es la cantidad distribuida para el presupuesto de Córtes en el corriente mes. La Diputacion Permanente acordó pasar dicho libramiento á la comision de Gobierno interior para los efectos convenientes, y se levantó la sesion, anunciando el Sr. *Presidente* que por ser dia festivo no la habrá mañana, á no ocurrir alguna urgencia para ello. = Cayetano Valdés, Presidente. = Francisco Benito, Diputado Secretario.

Publicación del
Congreso de los Diputados